



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

**ACTA SESION ORDINARIA N° 05 / 2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 03 de Febrero del 2016, siendo las 16:30 Horas, en la Estancia La Invernada, Km. 120 de la Ruta 9 Norte, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 05 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca, Periodo 2012 – 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además el Sostenedor de Educación y encargado de Salud Don Raúl Vivar, el funcionario Sr. Alejandro Gallardo, la Directora de Control Interno Sra. Maricel Garay Cárdenas y el Director de Secplan Sr. Manuel Barria Cárcamo.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Modificaciones Presupuestarias Nos. 03 – 04 – 05 y 06 / 2016
- 3.- Aprobación Reglamento Sala de Ensayo
- 4.- Aprobación cumplimiento de Metas PMG 2015
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Modificaciones Presupuestarias Nos. 03 – 04 – 05 y 06 / 2016:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 03 / 2016

AREA: SALUD

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21-01-001-001-000	Comisiones de servicios en el País		\$ 1.000.000
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		\$ 800.000
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS			\$ 1.800.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$ 1.800.000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		\$ 1.800.000	

Esta modificación de \$ 1.800.000, está destinada al pago de deuda del año 2015, ingresada a la Deuda Flotante 2016 en el sector salud.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 09 / 2016

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 03 / 2016 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04 / 2016

AREA: EDUCACION

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
34-07-000-000-000	Deuda Flotante		\$ 8.000.000

	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS		\$ 8.000.000
--	-----------------------------	--	--------------

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22-11-999-000-000	Otros	\$ 8.000.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 8.000.000	

Esta modificación de \$ 8.000.000, está destinada a realizar los gastos del Programa FAEP 2015, pago servicio Auditoría.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 10 /2016



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 04 / 2016 sin observaciones.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 05 / 2016

AREA: EDUCACION

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-007-999-000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	\$ 426.810	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 426.810	
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 353.940	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual	\$ 72.870	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 426.810	

Esta modificación de \$426.810, está destinada a realizar los gastos pago Bono Extraordinario Anual (Bono de Vacaciones).

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 11 /2016

El H. Concejo municipal aprueba la modificación presupuestaria N° 05 / 2016 sin observaciones.

3.- Aprobación Reglamento sala de Ensayo:

La aprobación del Reglamento de sala de ensayo queda pendiente para ser aprobado en la próxima sesión.

4.- Aprobación cumplimiento de Metas PMG 2015:

A continuación la Directora de la unidad de Control del Municipio da a conocer la evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal correspondiente al año 2015. Agrega que habían Metas que hacían referencia a las áreas educación y salud, que fueron cambiadas y aprobadas por el Concejo.
Se informa el resultado de las Metas institucionales, las que fueron aprobadas en su totalidad.
En el caso de las metas por direcciones o unidades municipales se detalla el cumplimiento de cada una con sus respectivos



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

porcentajes, concluyendo en que hay dos unidades que no cumplieron las metas en su totalidad y que corresponde a las áreas de Finanzas y Secplan.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales Don Alejandro Gallardo, quien explica y argumenta los motivos por los que no fue posible desarrollar el taller de conflictos. Además el Director de Secplan explica y da a conocer los motivos por los que no se alcanzó a cumplir las metas propuestas referente a proyectos.

En base a los antecedentes expuestos y explicados en detalle, se evalúa, se rechaza y se amplía el plazo para el mes de Abril del 2016.

Varios:

Se confirma la realización de la próxima sesión de Concejo para el día 24, donde se presentaría la exposición de la Consultora de Educación referente a la Auditoría y la Exposición de la Consultora Polis sobre el Plano Seccional de Villa Tehuelches.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:40 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL